



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 4 de Julio de 2.008

492/08

Expte. N° 14.145/05

VISTO:

Que mediante Res. N° 622-HCD-05 se aceptaba la inscripción definitiva de la Ing. María Virginia Quintana como doctorando de la Facultad de Ingeniería ; y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 25 de Marzo próximo pasado la doctorando solicita se le acredite el curso de **"Italiano para graduados I"** dictado en la Facultad de Humanidades según certificación presentada, como requisito de otro idioma extranjero (Portugués o Francés o Italiano) - además de los requeridos en idioma Inglés - exigido en el Reglamento de la Carrera de Doctorado;

Que luego de consultada la Profesora Fulvia Gabriela Lisi, docente a cargo del citado curso, la Comisión de Doctorado y Postgrado aconseja reconocer la prueba de idioma Italiano a la mencionada doctorando;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su VIII° sesión ordinaria del 18 de Junio de 2.008)

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Dar por aprobada, a la doctorando Ing. María Virginia QUINTANA, DNI N° 28.027.050, la **prueba de Idioma Italiano** requisito exigido por el Reglamento de la Carrera de Doctorado en Ingeniería de esta Facultad, según lo aconsejado por la Comisión de Doctorado y Post-grado en base a la certificación del Curso **Italiano para graduados I** desarrollado en la Facultad de Humanidades de esta Universidad

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la doctorando María Virgini QUINTANA, a la Secretaria de la Comisión de Doctorado, Dra. Elza Fani CASTRO VIDAURRE y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

am.


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA